



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Cd. Victoria, Tam., a 4 de octubre de 2006.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, **Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores de los municipios rurales del Estado, el apoyo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006, cuyo límite de entrega fue el 15 de septiembre del presente año, a través de los siguientes**

:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que actualmente la producción del campo en el Estado de Tamaulipas requiere del apoyo de los diversos programas que la Federación a través de la SAGARPA ha instrumentado para alentar esta estratégica actividad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Segundo.- Que el pasado 17 de agosto del presente año, el Secretario de la SAGARPA, Lic. Francisco Javier Mayorga Catañeda en su visita al Estado de Tamaulipas se comprometió a agilizar la entrega de recursos al sector rural, el cual constituye un sector productivo de importancia fundamental para el desarrollo de nuestra entidad ya que mediante este se abastece de diversos productos de primera necesidad a la población y a la agroindustria.

Tercero.- Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó para el ejercicio fiscal 2006, el Presupuesto de Egresos de la Federación, por el cual se destinó un apoyo para el campo. Dentro de los programas de Apoyo a la Comercialización el compromiso del Gobierno Federal fue otorgar a nuestra entidad federativa, un apoyo complementario a la producción en los cultivos de sorgo, maíz, cártamo y canola, que representa un monto de aproximadamente \$ 457' 000,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/N) del que hasta el 20 de septiembre del presente año, sólo se han recibido el apoyo cerca de \$ 152'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/N) lo que representa un saldo pendiente de entregar de un 66.00% aproximadamente. Lo anterior significa la afectación de 4, 995 productores que no han recibido dicho apoyo.

Cuarto. En el mismo tenor, dentro del Programa de Apoyo a la Competitividad, el compromiso adquirido en relación a los costos de producción en los cultivos de sorgo, maíz, cartamo, canola, arroz y algodón fue el de un monto de cerca de \$352'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/N) de los que al 20 de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

septiembre del presente año, sólo se han recibido un apoyo por cerca de 172' 000,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/N) lo que representa un saldo pendiente de entregar del 56% afectando a los productores tamaulipecos la agilización de la entrega del apoyo correspondiente

Quinto.- Que dadas las condiciones meteorológicas difíciles que aquejan a nuestro Estado, resulta inaplazable la transferencia del recurso correspondiente al apoyo del año 2006 que la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación no ha liberado a la fecha, para que los productores tamaulipecos se encuentren en condiciones de adquirir los insumos que se requieren para el desarrollo del campo.

Sexto.- Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del PRI se pronuncia solidariamente por la preocupante situación de la gente trabajadora del campo tamaulipeco, que tienen créditos adquiridos que no han podido liquidar, ocasionándoles cargas financieras por los intereses que se siguen generando, ya que no cuentan con recursos para sufragar sus gastos familiares, al encontrarse descapitalizados y en consecuencia no pueden costear los gastos para iniciar el próximo ciclo de siembra.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos presentar a su alta consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTICULO PRIMERO. El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores de los municipios rurales del Estado, el apoyo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006, cuyo límite de entrega fue el 15 de septiembre del presente año .

ARTICULO SEGUNDO. Solicítese a la Secretaría de Gobernación del gobierno federal sea el amable conducto para realizar la presente exhortación.

ATENTAMENTE

**LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIOS INSTITUCIONAL DE LA LIX LEGISLATIRA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO.**

DIP. RAMON GARZA BARRIOS

**DIP. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL
RODRIGUEZ**

**DIP. NARCISO VILLASEÑOR
VILLAFUERTE**

DIP. HECTOR LOPEZ GONZALEZ

DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL

DIP. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. ALEJANDRO RENE FRANKLIN
GALINDO**

**DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES
VALDEZ**

DIP. ROBERTO BENET RAMOS

DIP. SERVANDO LOPEZ MORENO

DIP. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ

DIP. JUAN JOSE CHAPA GARZA

DIP. DIP. RODRIGO CANALES PEREZ

**DIP. JOSE FRANCISCO RABAGO
CASTILLO**

DIP. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB

**DIP. JESUS EVERARDO VILLARREAL
SALINAS**

**DIP. JAIME ALBERTO GUADALUPE
SEGUY CADENA**

DIP. JOSE DE LA TORRE VALENZUELA

**DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA
TORRE**